

Sanción: 150,25.

Plazo de interposición de Alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el DOE.

Órgano Competente para resolver: El Jefe de Servicio de Consumo.

Órgano Instructor: Alegría Cardesa Cabrera.

Badajoz, a 4 de noviembre de 2002. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

***ANUNCIO de 4 de noviembre de 2002,
sobre notificación de Propuesta de
Resolución del expediente sancionador a
D. José Ángel Martínez Matamoros.***

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el Art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE nº 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: José Ángel Martínez Matamoros.

Último domicilio conocido: C/ La Abadía, 20.- Mérida.

Expediente nº: 119/2002.

Tipificación de la infracción:

— Ley 26/84, de 19 de julio (BOE 176 de 24-7), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, modificada por Ley 7/1998, Art. 34.6.

— R.D. 1.945/83, de 22 de junio (BOE 168 de 15-7), por el que se regulan infracciones sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de Producción Agroalimentaria arts. 1.2, 3.3.4. y 3.3.6.

Sanción: 300,51 euros.

Plazo de interposición de Alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el DOE.

Órgano Competente para resolver: El Jefe de Servicio de Consumo.

Órgano Instructor: Soledad Giralte Martínez.

Badajoz, a 4 de noviembre de 2002. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

***ANUNCIO de 4 de noviembre de 2002,
sobre notificación de Acuerdo de Iniciación y
Pliego de Cargos del expediente sancionador
a D. Antonio Plana Conde.***

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el Art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE nº 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Antonio Plana Conde.

Último domicilio conocido: C/ Severo Ochoa, 7.- 3º G.- Huelva.

Expediente nº: 316/2002.

Tipificación de la infracción:

— Ley 26/84, de 19 de julio (BOE 176 de 24-7), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, modificada por Ley 7/1998, Art. 34.6.

— R.D. 1.945/83, de 22 de junio (BOE 168 de 15-7), por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de Producción Agroalimentaria art. 2.1.2, 3.3.6.

Sanción: 600 euros.

Plazo de interposición de Alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el DOE.

Órgano Competente para resolver: El Jefe de Servicio de Consumo.

Órgano Instructor: Miguel García Meleno.

Badajoz, a 4 de noviembre de 2002. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 30 de octubre de 2002, por el que se convoca concurso para la gestión de los servicios de limpieza viaria y de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Almendralejo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Compras y Contrataciones.
- c) Número de expediente: No tiene.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Gestión de los servicios de limpieza viaria y de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos.
- b) Descripción del objeto: Selección de socio particular para la constitución de una empresa mixta para la gestión de los servicios de limpieza viaria y de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos.
- c) Plazo de ejecución: 10 años.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

1.141.923 euros.

5.- GARANTÍA:

Provisional: 22.828,46 euros.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Almendralejo.
- b) Domicilio: C/ Mérida, 2.
- c) Localidad y código postal: Almendralejo 06200.
- d) Teléfono: 924.67.05.07 (extensión 273).
- e) Fax: 924.67.05.13.
- f) Correo electrónico: www.ayto-almendralejo.es
- g) Fecha límite de obtención: 15º día natural, a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el B.O.P.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA: SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA, TÉCNICA Y PROFESIONAL Y CLASIFICACIÓN:

Arts. 16 a 19 RDL 2/2000, de 16 de junio.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: 15º día natural, a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el B.O.P.
- b) Documentación que integra las ofertas:
Sobre A “Documentación General”.
Sobre B “Documentación Técnica”.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Almendralejo. C/ Mérida, 2. Almendralejo 06200.
- d) Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: 3 meses a contar de la apertura de las proposiciones.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Lugar: Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Almendralejo.
- b) Domicilio: C/ Mérida, 2.
- c) Localidad: Almendralejo.
- d) Fecha: 5º día hábil siguiente al plazo de terminación de presentación de proposiciones.
- e) Hora: 12 horas.

10.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos de publicidad de licitación del contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Almendralejo, a 30 de octubre de 2002. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.